

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESPECTRÓMETRO RAMAN PARA EL INSTITUTO CATALÁN DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA (ICN2).

EXPEDIENTE NÚM. 2024-05 ICN2

- 1) El 21 de marzo de 2024 se publicó en el Perfil de Contratante de esta entidad, que se encuentra en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, el anuncio correspondiente al procedimiento de contratación relativo al “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESPECTRÓMETRO RAMAN PARA EL INSTITUTO CATALÁN DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA (ICN2)”, Exp. núm. 2024-05 ICN2.
- 2) Habiéndose establecido como fecha y hora límite de presentación de la proposición el 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, se deja constancia de que, tal y como consta recogido en el acta de apertura del sobre uno acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, a efectos de examinar la documentación por parte de los miembros de la Mesa, se presentaron los siguientes licitadores:

LICITADOR	CIF
Renishaw Ibérica, S.A.U.	A59579334

- 3) El 11 de abril de 2024, a las 13:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura electrónica del Sobre 1 que contenía la documentación acreditativa requisitos previos y en dicho acto, se observó que la documentación presentada por el licitador requería subsanación.
- 4) El 12 de abril, se remite la solicitud de subsanación, y la empresa entre la documentación subsanada en la misma fecha a las 10:31:28, con número de registro de entrada 9020/18005/2024. El 17 de abril de 2024, a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, a las 9:30 horas, para proceder a la apertura de la respuesta al requerimiento de la subsanación del sobre 1, dándose por admitidos los documentos aportados por el licitador.
- 5) El 17 de abril de 2024, a las 10:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura electrónica del Sobre 2 que contenía la oferta económica y/o otros criterios o referencias evaluables automáticamente.
- 6) El 10 de mayo de 2024 se emitió informe de valoración de las ofertas y el 13 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación emitió informe de clasificación de ofertas en orden decreciente y propuesta de adjudicación, siendo el resultado el siguiente:

Puntuación obtenida en la oferta económica y criterios automáticos:

Puntuación Final

RENISHAW IBÉRICA, S.A.U.	
Oferta económica	20,00
Criterios automáticos	80,00
Puntuaciones Totales	100,00

Clasificación ofertas en orden decreciente	Puntuación
RENISHAW IBÉRICA, S.A.U.	100,00

LICITADOR PROPUESTO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

- **RENISHAW IBÉRICA, S.A.U.**, al haber obtenido una **puntuación de 100,00 puntos sobre un total de 100.**
- 7) El 17 de mayo de 2024, se elevó dicha propuesta de adjudicación al órgano de contratación, siendo aceptada por el mismo y acordando seguir con el procedimiento conforme.
 - 8) El 22 de mayo de 2024, se requirió a la empresa propuesta para que aportase la documentación descrita en el apartado 16 del Pliego de Condiciones Particulares, incluyendo la garantía.
 - 9) La empresa RENISHAW IBÉRICA, S.A.U., aportó, en tiempo y forma, el 27 de mayo, a las 13:08:50 horas, con número de registro de entrada 9020/26395/2024, la documentación requerida. Toda la documentación ha sido entregada en formato electrónico y a través del portal de contratación de la Generalitat. Tras la revisión de esta, se ha comprobado que la documentación es correcta y cumple con lo establecido en PCP; incluyendo el justificante de depósito de la garantía en La Caixa de Dipòsits de la Generalitat de Catalunya, con número de documento 0000238115.
 - 10) Visto lo anterior, y de acuerdo con los antecedentes expuestos, el Órgano de Contratación,

ACUERDA:

Primero.- ADJUDICAR el contrato relativo al “**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESPECTRÓMETRO RAMAN PARA EL INSTITUTO CATALÁN DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA (ICN2), EXP: 2024-05 ICN2**” a la empresa RENISHAW IBÉRICA, S.A.U, por las puntuaciones descritas en el punto 6 de este acuerdo y los importes siguientes:

IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA.....	200.000,00 €
IVA.....	42.000,00€
IMPORTE TOTAL.....	242.000,00€

- Segundo.-** La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación al licitador y candidatos.
- Tercero.-** **ORDENAR** la **PUBLICACIÓN** de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la entidad, que se encuentra en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Cataluña.
- Cuarto.-** **NOTIFICAR** la presente adjudicación a la empresa adjudicataria y al resto de empresas licitadoras.

En Bellaterra, a 17 de junio de 2024

El Órgano de Contratación del ICN2

Gerente ICN2

Director ICN2¹

¹ Documento con firmas originales custodiado en el expediente de contratación. Se publica documento sin firmas por contener datos de carácter personal.